

	FICHA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO		Código: F-CD-06
			Versión: 04
			Fecha: 01/10/2022
1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO			
Nombre del Producto		AROMATIZANTE EN GEL	
Sinónimos		AROMATIZANTE EN LATA, AROMATIZANTE EN CONO	
Uso		Aromatiza dejando una sensación de tranquilidad y frescura en el ambiente utilizado	
Identificación de la empresa		MERCADEO SIN LIMITES SAS. Calle 162 # 16 C 16 Telefono 621 13 14. Bogotá, D.C ., Colombia servicioalcliente@msl.net.co	
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
Clasificación de acuerdo al SGA Irritación ocular Puede ser nocivo organismos acuáticos		Elementos de la etiqueta Palabras de advertencia Pictogramas de peligro:  	
Indicaciones de peligros H226 H317 H319 H335+H336 H413		Líquidos y vapores inflamables Puede provocar leve irritación cutánea Provoca irritación ocular grave Puede irritar vías respiratorias, somnolencia o vértigo Puede ser nocivo para organismos acuáticos	
Consejos de prudencia P301+P330+P331 P210 P305+P351+P338 P302+P352+P264 P332+P313 P273		En caso de ingestión Enjuagarse la boca. No provocar vómito Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. En caso de contacto con los ojos aclarar cuidadosamente con agua durante varios En caso de contacto con la piel lavar con agua y jabón abundante En caso de irritación cutánea consultar al médico Evitar su liberación al medio ambiente	
3. COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES			
COMPONENTE		No. CAS	RANGO-PORCENTAJE (%)
Agua		7732-18-5	85-90%
Mezcla de espesantes		N/A	3-4%
Propilenglicol		57-55-6	1-2%
Aroma		N/A	4-5%

4. PRIMEROS AUXILIOS

☐ **Tras contacto con la piel:**

Lavar con abundante agua durante, al menos, 15 minutos. Si hay irritación, consultar a un médico

☐ **Tras contacto con los ojos:**

Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos manteniendo los párpados abiertos. Consultar al médico cuando presente efectos secundarios como irritación.

☐ **Tras inhalación:**

Trasladar a la persona al aire libre. Si no respira, administrar respiración artificial o administrar oxígeno.

☐ **Tras ingestión:**

Es poco probable su ingestión en condiciones normales. Si se ingiere, enjuagar la boca con agua. No provocar al vómito. Y llamar al médico si es necesario.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIOS

☐ **Medios de extinción adecuados:**

Agua pulverizada. Dióxido de Carbono (CO₂), polvo químico seco y espuma apropiada.

☐ **Peligros específicos y Riesgos especiales:**

Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio. - Óxidos de carbono y trazas de Óxidos de nitrógeno, Cloruro de hidrógeno.

☐ **Procedimientos especiales para la lucha contra incendios:**

Evacuar la zona. Usar aparato de respiración autónomo y ropa protectora para evitar el contacto con la piel y ojos. Evitar inhalar los humos o vapores que se desprendan.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

☐ **Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia**

No se requiere ninguna medida especial de precaución personal.

☐ **Precauciones relativas al medio ambiente**

No verter en desagües, alcantarillas. No permita que una gran cantidad de producto sin diluir llegue al sistema de alcantarillado o a cualquier fuente de agua.

☐ **Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos**

No permita que una gran cantidad de producto sin diluir llegue al sistema de alcantarillado o a cualquier fuente de agua. Contenga las canecas afectadas o los productos envasados con materiales absorbentes (arena, tierra, kit de derrames). Elimine toda fuente de ignición para evitar cortos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

☐ **Almacenamiento seguro:**

Almacenar en lugar fresco. Guárdelo únicamente en el envase original. Almacenar lejos de alimentos. No almacene junto con un agente oxidante fuerte. Mantener fuera del alcance de los niños. No conservar a temperatura superior a 30°C. Mantenga alejado de fuentes de llama o ignición.

☐ **Manipulación segura:**

No coma, no beba, no fume mientras manipule este producto. No ingerir. En caso de ingestión, acudir al médico inmediatamente y muéstrele el envase o la etiqueta.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Control	Si	No
Ventilación	De preferencia	
Protección respiratoria		No necesaria para uso normal*
Gafas		No necesaria para uso normal*
Protección en las manos		No necesaria para uso normal
*Utilizar protección respiratoria cuando exista el potencial de sobrepasar los límites de exposición requeridos o cuando manifieste irritación y molestias en el tracto respiratorio.		
Límite (s) (ACGIH): No determinado		

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Especificación	Rango
Aspecto	Gel semisolido
Color	Igual al estandar, característico.
Olor	Igual al estandar, característico.
pH	N/A
Punto de inflamabilidad °C	17°C - 40°C
Densidad relativa	0,8 - 0,9

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- **Reactividad:**
No presenta peligros de reactividad significativos. No se descompone si se usa de acuerdo con las especificaciones.
- **Estabilidad Química:**
El producto es estable bajo condiciones de almacenamiento seguro y sugerido, Ver sección 7.
- **Reacciones peligrosas:**
No se conocen reacciones peligrosas.
- **Condiciones a evitar:**
Evitar exponer el producto al calor excesivo y por tiempo prolongado. Las altas temperaturas pueden originar descomposición del producto. Evitar luz directa del sol.
- **Incompatibilidad con otros materiales:**
No mezclar con alcalinos u otras sustancias como agentes oxidantes.
- **Productos de descomposición peligrosos:**
Información extraída de los componentes básicos de la mezcla. Los productos en descomposición son monóxido de carbono, compuestos orgánicos, aldehídos, alcoholes, ácidos orgánicos, ácido acético.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

El producto no es toxico para humanos, pero se deben seguir las recomendaciones de exposición ya que en grandes cantidades puede ser toxico. La información está compuesta por referencia bibliográfica de la materia prima de mayor criticidad toxica establecida.

Vías de ingreso: Ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Este preparado no se ha sometido a pruebas ecotoxicas. La información está compuesta por referencia bibliográfica de la materia prima de mayor criticidad toxica establecida.

Evitar vertidos a desagües y al medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Disposiciones de desechos:

Residuos no peligrosos. Una pequeña cantidad se puede desechar como basura doméstica. En cuanto a grandes cantidades, elimine de acuerdo con las normas nacionales y locales relacionadas. La eliminación puede realizarse, según el caso, por barrido o trapeado, usando materiales absorbentes de origen orgánico como telas, estopas, etc; Los residuos pueden disponerse mediantercerización a un operador autorizado por las autoridades ambientales quienes deben entregar un registro de disposición con la respectiva resolución ambiental.

Envases/ embalajes/ recomendaciones:

Los recipientes vacíos podrán contener residuos, estos deberán ser dispuestos de acuerdo a lo descrito para la disposición desechos. Los recipientes una vez estén completamente vacíos deben ser entregados a empresas constituidas para el manejo de envases plásticos, cartón, vidrios o reciclaje después de una limpieza o reacondicionamiento.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- **Número ONU:** No regulado
- **Designación oficial de transporte de Naciones Unidas:**
No está regulado como mercancía peligrosa.
- **Grupo de embalaje:** No aplica. No está regulado como mercancía peligrosa.

Esta información no pretende abarcar toda la información requisitos legislativos específicos u operaciones del producto.

Ley 769/2002. Código Nacional de tránsito terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

Decreto 1079 de 2015 compilado el anterior 1609 de 2002 respecto al transporte por carretera de mercancías peligrosas. En caso de vertimiento de productos concentrado a fuentes de agua, dar aviso a las autoridades ambientales regionales.

15. INFORMACION REGULARORIA

* **Decisión 706 de 2008** se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario.

* **Ley 55 de 1993** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.

* **Decreto 1973 de 1995** Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo.

* **Decreto 1609 de 2002** Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.

* **NTC 1692 de 2005** Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.

* **NTC 4435 de 2010** Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.

* **NTC 4532 de 2010** La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.

* **Resolución 1223 de 2014** Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.

* **Decreto 1079 del 2015** que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia

* **Decreto 1496 de 2018** Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado-SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

* Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.

* Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

16. INFORMACION ADICIONAL

La presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS) contiene información básica en cumplimiento a las disposiciones de los sistemas de gestión, salud y seguridad en el trabajo, como también de normatividad vigente la NTC 4435. No obstante, el proveedor no asume ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.